

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
JOHN DEERE WATER CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de junio de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris S/N y Calle Suecia, de esta Ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la Compañía, relativo a los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
2. **Ratificar las intervenciones realizadas por la firma de Auditoria Externa, por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
3. **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino dado a los resultados arrojados por los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez, y con la presencia de las socias: **GALAXICON LTD.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de dieciocho mil quinientas cuarenta y un (18.541) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **RODNO LTD.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de dieciocho mil quinientas cuarenta y un (18.541) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **METALICON LTD.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de seiscientas cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y siete (649.767) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de las socias los Puntos del Orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración de la Compañía, relativo a los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

La Junta General resuelve aprobar los informes presentados por el Administrador de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

- 2. Ratificar las intervenciones realizadas por la firma de Auditoría Externa, por los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc comunica a los socios que se designó a CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para los ejercicios económicos 2011, 2012 y 2015; y, a PKF & CO CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para los ejercicios económicos 2013 y 2014, lo cual es ratificado de forma unánime por todas las socias presentes.

- 3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

La Junta General luego de haber conocido los Informes presentados por las Firmas de Auditoría Externa relativos a los ejercicios económicos 2011, 2012 2013, 2014 y 2015, resuelve aprobarlos unánimemente en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

Se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros que incluyen los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, los mismos que son aprobados de forma unánime.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino dado a los resultados arrojados por los Ejercicios Económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.**

La señora Presidenta Ah-Hoc comunica a la sala que los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, arrojaron como resultado pérdida, en tal sentido la Junta General no decide nada al respecto.

- 6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.**

Se designa por unanimidad a la firma CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

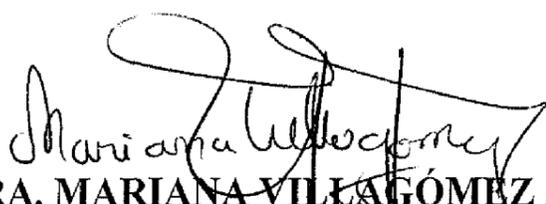
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) los informes presentado por el Administrador relativos a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, (ii) los informes de Auditoría Externa relativo a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015; (iii) los Estados Financieros que incluyen los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, documentos que han sido puestos en consideración de las socias con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

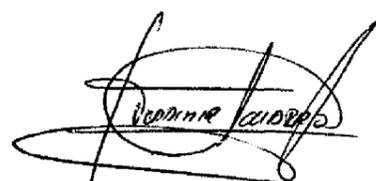
Habiéndose tratado y resuelto los puntos por los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

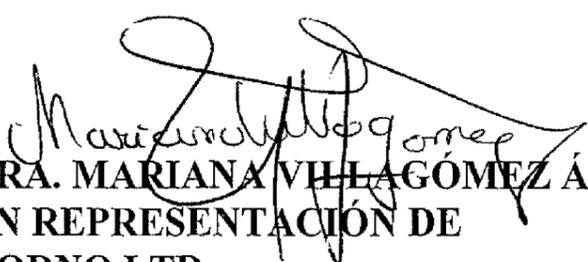
Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.  
PRESIDENTA AD-HOC**

  
**VLADIMIR CHARRO MERA  
SECRETARIO AD-HOC**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
GALAXICON LTD.  
SOCIA**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á  
EN REPRESENTACIÓN DE  
RODNO LTD.  
SOCIA**

  
**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ Á.  
EN REPRESENTACIÓN DE  
METALICON LTD.  
SOCIA**